del progreso de a localidad realizaron tan distinguidos ciudadanos;

VISTA la Le Nº 2439, de fecha 8 de julio de 1950 sobre asignación de nc ıbres a las divisiones políticas, poblaciones, edificios, obras, v s, casas y servicios públicos.

HA)ADO LA SIGUIENTE LEY:

Art. 1.— Se utoriza al Ayuntamiento de San José de Ocoa a designar s ıdas calles de ese Municipio con los nombres de "Casiano Mar nez". "Manuel Heriberto Cabral" "Dionisio Sánchez".

Art. 2.— Env ese a la Secretaría de Estado de lo Interior, para los fines cor spondientes.

DADA Y PR MULGADA por el Triunvirato, en el Palacio Nacional, San Domingo Distrito Nacional, Capital de la República Domini ına, a los cuatro días del mes de marzo del mil novecientos se enta y cinco, años 122º de la Independencia y 102º de la Rest ıración.

Donald J. Reid Ca ral Ramón Cáceres Troncoso

Ley Nº 641, que des na y ordena transferencias de fondos en la Ley de Gastos Públicos vigente.

(G. O Nº 8934, del 20 de Marzo de 1965)

República Dominicana
EL TRIUNVIRATO
E Nombre de la República
HA ADO LA SIGUIENTE LEY:

NUMERO 641

ARTICULO P IMERO.— Del Balance no Apropiado correspondiente al F ıdo General de la Ley de Gastos Públicos para el año 1965. destina la suma de RD$226,635.50 (DOSCIENTOS VEINT EIS MIL SEISCIENTOS TREINTICINCO PESOS CON C NCUENTA CENTAVOS) para efectuar las siguientes apropia ones:

AI.

CAPITULO III

PODER EJECUTIVO

Programa 3

G 0210 DIRECCION DEL PRESUPUESTO — RD$ 1,000.00

Unidad Ejecutora:

DIRECCION DEL PRESUPUESTO.

Deudas de Años Anteriores — RD$ 1,000.00

CAPITULO VI

SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES

Programa 3

G24401 CULTOS — RD$ 79,140.00

Unidad Ejecutora:

SECCION DE CULTOS.

07-Transferencias Corrientes — RD$ 79,140.00

CAPITULO VII

SECRETARIA DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE LA POLICIA NACIONAL

Programa 3

G11200 EJERCITO NACIONAL — RD$108,943.50

Unidad Ejecutora:

EJERCITO NACIONAL.

Subprograma 1-Servicios del Ejército
04-Adquisición de Maquinarias y Equipo — RD$108,943.50

CAPITULO IX

SECRETA RIA DE ESTADO DE FINANZAS

Programa 5

G10240 IMPUEST SOBRE
LA REN A RD$ 37,552.00
Unidad E cutora:

DIRECCI N GENERAL
DEL IMP ESTO SOBRE
LA REN A.
02-Servici no Per-
sonales RD$ 37,552.00

RD$226,635.50

ARTICULO SE UNDO:—Se ordenan las siguientes transferencias dentro de Fondo General de la Ley de Gastos Públicos para el año 65:

DEL: CAPITULO VI

SECRETARI DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES.

Programa 6

G10440 RELACIO ES CON
ORGANISI OS IN-
TERNACI NALES RD$ 17,960.00
Unidad Ej utora:

OFICINA EL SECRE-
TARIO DE ESTADO.
07-Transfe ncias Co-
rrientes RD$ 17,960.00

CAPITULO IX

SECRETAR A DE ESTADO DE FINANZAS

Programa 10

G10255 ADMINIST ACION DE
BIENES N CIONALES RD$ 6,250.00
Unidad Eje utora:

ADMINISTRACION GENERAL DE BIENES NACIONALES.

01-Servicios Personales RD$ 6,250.00

CAPITULO XI

SECRETARIA DE ESTADO DE SALUD Y PREVISION SOCIAL

Programa 2

G21710 SERVICIOS GENERALES DE SALUD RD$ 2,750.00

Unidad Ejecutora:

DIRECCION DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD.

01-Servicios Personales RD$ 2,750.00

Programa 9

G22112 ASISTENCIA PUBLICA RD$ 16,620.00

Unidad Ejecutora:

DIRECCION DEL SERVICIO NACIONAL DE PREVISION Y ASISTENCIA SOCIAL.

03-Materiales y Suministros RD$ 16,620.00

CAPITULO XIII

SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA

Programa 2

G30110 FOMENTO AGRICOLA RD$ 24,000.00

Unidad Ejecutora:

DIRECCION GENERAL
DE AGRICULTURA.

Subprograma 1-Administración.

01-Servicios Personales RD$ 24,000.00

CAPITULO XIV

SECRETARIA DE ESTADO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Programa 1
G44110 ADMINISTRACION
GENERAL RD$731,960.40
Unidad Ejecutora:

OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO.

01-Servicios Personales RD$ 41,590.93

07-Transferencias Corrientes RD$690,369.47

RD$799,540.40

AL: CAPITULO IV

SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Programa 1
G10140 ADMINISTRACION
GENERAL RD$ 41,590.93
Unidad Ejecutora:

OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO,

02-Servicios no Personales RD$ 41,590.93

CAPITULO VI

SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES

Programa 2
G10411 SERVICIOS BASICOS RD$ 15,560.00
Unidad Ejecutora:

OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO.

01-Servicios Personales RD$ 15,560.00

Programa 3
G24401 CULTOS RD$ 2,400.00
Unidad Ejecutora:

SECCION DE CULTOS.

01-Servicios Personales RD$ 2,400.00

CAPITULO IX

SECRETARIA DE ESTADO DE FINANZAS

Programa 1
G10201 ADMINISTRACION GENERAL RD$650,369.47
Unidad Ejecutora:

OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO.

07-Transferencias Corrientes RD$690,369.47

Programa 3
G10225 TESORERIA
NACIONAL RD$ 6,250.00
Unidad Ejecu ora:

OFICINA DE TESO-
RERO NACI NAL.

01-Servicios I rsonales RD$ 6,250.00

CAPITULO XI

SECRETAR A DE ESTADO DE SALUD
Y REVISION SOCIAL

Programa 1
G21110 ADMINISTR CION
GENERAL RD$ 16.620.00
Unidad Ejec ora:

OFICINA D L SECRE-
TARIO DE STADO.

Deudas de A os
Anteriores RD$ 16,620.00

Programa 6
G21714 REPARACIC DE
LA SALUD RD$ 2,750.00
Unidad Ejec ora:

DIRECCION DEL
SERVICIO I ACIO-
NAL DE SA UD.

Subprogram: 1-
Atención Me ica:

01-Servicios ersonales RD$ 2,750.00

CAPITULO XIII

SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA

Programa 1
G30105 ADMINISTRACION GENERAL RD$ 24,000.00
Unidad Ejecutora:

OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO.

Subprograma 1-
Dirección Superior

01-Servicios Personales RD$ 24,000.00

RD$799,540.40

DADA Y PROMULGADA por el Triunvirato, en el Palacio Nacional, Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y cinco, años 122º de la Independencia y 102º de la Destauración.

Publíquese en la Gaceta Oficial para su conocimiento y cumplimiento.

Donald J. Reid Cabral Ramón Cáceres Troncoso

Ley Nº 642, que modifica el Art. 635 del Código de Trabajo.
(G. O. Nº 8934, del 20 de Marzo de 1965)

República Dominicana
EL TRIUNVIRATO
En Nombre de la República
HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

NUMERO 642

ARTICULO UNICO.—Se modifica el artículo 635 del Código de Trabajo, a fin de que se lea como sigue: